

orden y orden perreando las dhas partidas para  
que las cosas tocantes a los dhas Encomunas  
de las dhas partes de menos y que den a benefi-  
cio de la dha Ciudad de Salamanca y no de  
lo que le comenga, como tambien baxen  
los Reinos, y dar la que sea necesaria a  
los Tribunales Competentes, y a ello se de  
ple de fernand. Dote Ayuntamiento con un  
señal, y de voto, y de lo que se resolviere  
en la dha Villa

El Sr. D. Juan Flores Sanchez, y lo demás Caballeros  
Capitulares, a cargo de los Abogados, digeron  
que en aien, a en tarde, y de tener necesidad  
de reflexionar, y considerar en lo tocante  
presente las razones manifestadas. El Sr. D.  
Juan Pablo de Salazar, por lo que suplico  
al Sr. Gov. se le mande diferir el  
Ayuntamiento para el dia, para que subiera  
por combeniente. Don Mexid mandó di-  
ferir el Ayuntamiento para mañana a las  
doce de la noche, citando para ello a  
los Caballeros Capitulares, y no a los